

	PTS	CTS
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS

ELEGANTE Y VARIADO SURTIDO

Desde la clase más modesta hasta la más exquisita y modernista.
GRAN VARIEDAD DE ESTUCHES CON DEVOCIONARIO, MONEDERO Y TARJETERO
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma; y en sus sucursales de Inca (Mayor 12) y Manacor (Bosch 8).

Almacenes Montaner

Sindicato de 2 á 10, Milagro 1 á 11
TEMPORA DE CUARESMA 1901
Recibidos todos los géneros especiales para esta temporada, queda abierta la venta.

PRECIOS BARATÍSIMOS
Grandes surtidos y géneros de primera elección

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11
LEYENDAS EXTRANJERAS

El Fausto eslavo

La leyenda de Fausto, tan utilizada en la literatura de la Europa central, es popularísima asimismo en las vastas provincias que constituyeron otro tiempo el reino de Polonia. Existe solamente como tradición oral; ninguno de los grandes escritores eslavos se ha inspirado aun en ella para crear alguna obra nacional.

Como el Fausto alemán, el Fausto eslavo tiene un pacto con Satanás, y su leyenda con su color local muy pronunciado y que varía según las provincias, se desarrolla siempre sobre un tema inicial samamente curioso y llena de poesía.

Ivardowski se llama el Fausto eslavo: floreció hacia el año 1500 en Cracovia, centro intelectual de la Polonia, cuando era esta la luz y la esperanza de aquella raza.

Descendiendo de una familia noble, joven, inteligente y atrevido, era querido y alagado por todas los personajes del reino; como estudiante, se distinguía por su fogosidad y su viveza entre todos sus compañeros.

Pero bien pronto un profundo cambio se operó en él. Buscaba la soledad, asustaba á sus condiscipulos por sus arranques extraños, sus más extrañas escapatorias, y sobre todo, por su pasión devoradora de verlo todo, aprenderlo todo, querer saber cuanto existía.

La alquimia le atraía irresistiblemente.

Por fin, un hermoso día desapareció de Cracovia y se retiró en la región montañosa de su país. Allí, en una caverna inaccesible, estableció su laboratorio y se dedicó á la busca de la piedra filosofal.

Entonces fué cuando conoció á Bárbara Giszka, joven bellísima que encendió en su pecho el deseo. Y al mismo tiempo amaba y deseaba la posesión de Bárbara y la de los secretos de la ciencia; y por uno ú otro motivo, ó quizás por los dos, hizo el pacto vendiendo su alma á Satanás.

Pero apenas hecho éste, ya Ivardowski empezó á intentar burlar al diablo.

Una de las cláusulas esenciales imponía al polaco la obligación de ir á Roma para cooperar á la realización de ciertas empresas que Mefistófeles quería intentar contra la Iglesia y el Padre Santo. Después de haber obtenido de su discípulo la promesa de servirle fielmente, el diablo le descubrió el secreto de la vida y la muerte; dueño Ivardowski de él, cuando se encontró con un poder mágico y sobrenatural, olvidó las obligaciones contraídas para dedicarse solamente á sus inclinaciones y vivir consagrado á sus propias empresas sin ocuparse de las ajenas. Las mismas armas que el diablo le había dado, esgrimíalas audazmente contra éste: en vano Mefistófeles de vez en cuando le reprochaba su perfidia; encontraba siempre alguna sutil razón para justificarse hasta á los ojos de su infernal dueño.

Sucedíanse los años sin variar las

cosas: Mefistófeles, aguantando con paciencia; Ivardowski, haciendo su voluntad y llevando una vida de triunfos, singularmente movida. Satanás estaba burlado: su derrota parecía irreparable.

Llegó un invierno crudísimo: en una negra noche de tempestad, Ivardowski, acompañado de varios amigos, se refugió en una venta solitaria. De pronto, una bandada de cuervos y otras aves de mal agüero rodeó la casa. El ventero suplicó al polaco y sus compañeros se alejaron de allí lo más pronto posible, toda vez que eran ellos, indudablemente, los que atraían á los siniestros pajarracos, y por consiguiente, amenazaban á su casa con una desgracia próxima. Pero Ivardowski se burló de aquellos temores. ¿No sabía el ventero que él tenía poder para rechazar los seres infernales, sino á todos los demonios del infierno? El inmediatamente comenzó á hacer un conjuro.

En el rincón del cuarto se hallaba sentado un hombre. Al ver el conjuro se levantó y se aproximó. Ivardowski le reconoció pronto. Era Mefistófeles.

Establóse entonces una terrible lucha entre el espíritu infernal y su soberbecido discípulo; lucha mental y formidable, el uno reteniendo los pájaros, el otro intentando alejarlos. Ivardowski, notando que perdía terreno, que su poder flaqueaba, se refugió detrás de la cuna donde dormía un niño del ventero.

Una luz divina brilló entonces en el alma de Ivardowski; comprendió que el espíritu del mal no tenía ningún poder sobre un ser inocente, que no podía invadir un alma perfectamente pura. Sabiendo que el candor immaculado del niño le protegería de los esfuerzos de Satanás, cogió al pequeño durmiendo entre sus brazos, y estrechándole contra su pecho, huyó entre las tinieblas de la noche y los faros del huracán.

Mefistófeles, ciego de ira, lanzóse en su persecución. El viento arrebató á los dos combatientes y el niño dormido, formando siempre éste entre los dos un barrera infranqueable...

Así concluye la leyenda; pero los aldeanos de Polonia afirman que allá arriba, en la región de las nubes, Ivardowski y Mefistófeles continúan la lucha empezada en el suelo, y esto constituye precisamente la mayor originalidad de la leyenda eslava.

El Fausto alemán, el de Goethe, salva su alma por el influjo de la bondad divina y el eterno femenino; el inglés sucumbe; en el hermoso drama de Marlowe se pierde la protagonista; el esclavo continúa luchando; se ha abroquelado con una coraza santa, lucha por la causa del bien, pero sigue sin decidirse la lucha, ¿Vencerá?... Sólo Dios lo sabe.

Gibraltar... y Mahón

La guerre avec l'Angleterre ó sea Política naval de Francia, por el teniente X..., es un folleto de estilo victoriano, escrito bajo la impresión de Fashoda, y que, ó mucho me equivoque, ó ha contribuido á llamar la atención de Mr. Bowles al national danger de Gibraltar. Veamos lo que dice el teniente, porque la cosa va con los españoles, y el folleto, entre muchas fantarrouadas, no deja de tener miga de realidad.

Mil doscientos millones de francos, gastados en cuatro años, necesita Francia para que, sin correr al suicidio, pueda arriesgarse ella sola á la guerra con la Gran Bretaña; mirense

en ese espejo los que sueñan con hacer una escuadra española que sirva para algo más que darnos disgustos.

Aun tal guerra ha de fiar el éxito, más que á la fuerza—que seguiría del lado inglés, á pesar de los 1.200 y otros tantos—á la maña; y aquí empezamos á asomar nosotros, es decir, Mahón y Algeciras, en la siguiente forma:

Los acorazados franceses, de todo punto inferiores á los ingleses, deberían encerrarse en los puertos del Océano y Mediterráneo para obligar al adversario al bloqueo; los cruceros, torpederos y submarinos tomarían la ofensiva sobre el comercio inglés á la entrada del Canal de la Mancha y en las cercanías orientales del Estrecho de Gibraltar; el comercio es el talón vulnerable de Inglaterra, y en él hay que herrarla á todo trance.

La base de la guerra, corsaria en el Mediterráneo, podría ser un cuadrilátero de puertos franceses—en Francia, Córcega y Africa—pero se haría la misma labor con la tercera parte de fuerzas sutiles, si éstas contasen con Mahón, y sería desesperada la situación inglesa en tales parajes si se paralizase la acción de Gibraltar mediante un sitio por tierra.

Los franceses necesitan de Mahón y de la bahía de Algeciras; pero España es aliado débil y comprometedor para quien, como Francia, no anda muy fuerte; ello mejor, según el teniente X, es, en el momento oportuno, cuando la guerra sea inexcusable, mandar á Madrid una nota enérgica, pero tranquilizadora, respecto al porvenir; á Mahón, dos regimientos, y á la bahía de Algeciras, un tren de sitio; todo ello con la rapidez del rayo.

Con razón debe haberle parecido á Mr. Bowles una gasconada eso de hacerse los franceses, á viva fuerza y á tiempo, con Mahón y Algeciras; pero le parece muy posible, y casi lo da por hecho, que exista un acuerdo secreto entre Francia, Rusia y España para utilizar en daño de Inglaterra, dado el caso, Mahón, Algeciras y Ceuta. Quizás inglés, llegado á oídos del diputado británico, como ha llegado á los míos, que ha habido ya pasos diplomáticos para asegurar de antemano la neutralidad de España en favor de Inglaterra, que no han sido bien acogidos por uno de nuestros ministros de Estado; conducta, á mi juicio, muy acertada, si representa el conocimiento exacto del arma poderosa que se nos ha venido á las manos y la firme voluntad de prepararla con eficacia y rapidez; conducta lamentable y equivalentes á la que seguimos en 1896 con Cleveland y los Estados Unidos, si representa la inercia y la indecisión como en aquella época; conducta peligrosa, si responde realmente á lo que sospecha Mr. Bowles.

Mahón y Algeciras deben estar preparados, pero no comprometidos de antemano; el uso que de ellos hagamos debe ser el que impongan las circunstancias, y no difícil, como se verá otro día, clasificar desde luego las hipótesis racionales y la conducta adecuada á cada una.

GENARO ALAS.

Las congregaciones religiosas y la tributación

He aquí el texto de la importante circular enviada por el director de Contribuciones á los delegados de Hacienda, con el fin de que las congregaciones religiosas paguen los impuestos por las leyes establecidas:

«Dirección de Contribuciones.—Madrid 16 de Marzo.

Muy señor mío: La tabla de exenciones aneja á las tarifas de la contribución industrial publicadas por real decreto de 2 de Agosto de 1900, señala las únicas industrias por las cuales no es exigible el tributo, y el art. 1.º del reglamento de 28 de Mayo de 1896 preceptúa que, fuera de esos casos, están sujetos á esta contribución por el mero ejercicio de cualquier industria, comercio, profesión, arte, oficio ó fabricación, todos los individuos y personas jurídicas, así españoles como extranjeros.

Son muchas, sin embargo, las Congregaciones religiosas, tanto de varones como de mujeres, que ejercen diferentes industrias y no tributan por

ellas, suscitando esto quejas legítimas de los contribuyentes.

La fabricación de chocolates, confección de ornamentos sacerdotales y del culto, fabricación de jabones y otros artículos de perfumería y de impresión de tarjetas de visita, membretes de papel de cartas, estampas y recordatorios, son industrias ejercidas, entre otras, con frecuencia, por dichas congregaciones.

No debe desconocerse la buena fe con que éstas han podido considerarse exentas, por no ser tales industrias el fin esencial de la existencia de aquellas corporaciones, sino un medio de cumplir fines más elevados, como son el culto, la educación de la infancia, socorro de desvalidos y otros análogos, ni hay que olvidar tampoco que la administración pública ha descuidado por su parte el obligar á las congregaciones que ejercen industrias al pago de las respectivas cuotas.

Una y otra circunstancia obligan á proceder con prudencia, señalando un breve plazo para que los que no hayan tenido ánimo de defraudar lo demuestren, colocándose desde luego dentro de la ley, y observando los rigores de ésta para quienes, una vez advertidos, dejan de hacerlo ó opongan resistencia.

Las congregaciones religiosas, no autorizadas por los artículos 29 y 31 del Concordato publicado como ley del reino en 17 de Octubre de 1851, que son las más numerosas, están sujetas á la ley de Asociaciones de 30 de Junio 1887 y han debido ser registradas, en el Gobierno civil, conforme al artículo 7.º de la misma. Sirvase Vd., pues, encargar á un funcionario de Hacienda que forme una relación de todas ellas, completándola con los demás datos que posea la autoridad gubernativa, de quien previamente recabará Vd. en persona la venia para consultar al registro y el auxilio necesario para suplir las omisiones de que adolezca.

Inmediatamente después dirigirá Vd. á cada una de las referidas Congregaciones un oficio recordándole el precepto antes referido del art. 1.º del Reglamento de la contribución industrial y el deber de suscribir y presentar en la Administración de Hacienda ó en el respectivo Ayuntamiento, según los casos, el correspondiente parte de alta de las industrias que ejerza dentro de un plazo máximo de quince días.

Transcurrido ese plazo hará Vd. que se proceda, sin demora, por los investigadores conforme al Reglamento de 30 de Enero de 1900 y dará Vd. cuenta á este centro del número de actas de ocultación que se levanten.

Tanto el excelentísimo señor ministro como yo estimamos de gran interés este servicio y deseo que con frecuencia me dé Vd. cuenta de las gestiones que practique y de los resultados que obtenga.

«Quo Vadis?»

en la escena

La opinión de los críticos franceses. Publicamos á continuación los extractos de la prensa de París, relativos al estreno de Quo Vadis? en el teatro de la Porte Saint Martin.

Catulle Mendès, en Le Journal, dice: «A pesar de su éxito prodigioso, puede uno no admirar la novela de Sienkiewicz... La verdadera belleza, la verdadera vida están ausentes de esta novela de proporciones desmedidas.»

En L'Aurore, Charles Martel dice: «Haciendo competencia á los productos de los conventos benedictinos, Quo Vadis? ha sido comprado por todo el mundo. El libro no es sino una gloria retórica, hecha con ayuda de Tacito y de Suetonio. La muerte de Nerón está copiada de este último.»

Georges Street, en el folletón de L'Autorité, dice: «Al lado de San Pedro todas las figuras del libro aparecen en el drama... Y en un esplendor sin igual de decoración, de lujo escénico, todos viven, aman, mueren, soberbiamente erguidos, sin confusión ni desorden. Es un espectáculo que deja en el alma una sensación de trágica grandeza.»

El crítico de L'Eclair dice: «Sin quererlo, el adaptador ha hecho traición á la novela. En efecto, Quo Vadis?, en la mente de su autor, es una glorificación del cristianismo. En el drama, por el contrario, es el paganismos el que resulta glorificado.

«La pieza, es una serie monótona de cuadros, ligados entre sí por, una acción insignificante. Moncornet, crítico del Petit Parisien escribe: «La pieza es algo embrollada. El interés que despierta los amores de Ligia y Vinicio languidece á causa de las aventuras de Petronio, Nerón, etc. Sin embargo, hay dos ó tres grandes escenas pintorescas, que, con los esplendores de la mise en scene, hacen presagiar un éxito duradero.

En El Radical, Biguet dice: «Si hacemos descriptiva y decorativa; si resumimos la acción principal que hace un todo de los cuadros dispersos, tenemos que confesar que la obra de Sienkiewicz no es muy interesante.»

De Paul Marrot, en La Lanterne: «La reconstrucción de Roma en Quo Vadis? vale poco. Los romanos estos parecen, por sus actitudes y por sus costumbres, señores de Padua ó de Verona de melodrama. Sólo sus trajes son del Lacio antiguo. ¡Ah! ¡Y la orgía. y el incendio, y el circo!

En Le Matin, Gastón Leroux: «Por los dioses inmortales, ¿por qué toda esta historia no se redujo á la aventura de Petronio y Eunicia? ¡Es tan bonita, tan bonita! Petronio, para escapar al tirano, se abre las venas. Su amiga se abre también las venas. Y juntos mueren con dulzura, con belleza, poéticamente.»

Lemmonier en Le Franquis. «Quo Vadis?, interesante como novela, tiene ó no elementos para un buen drama? Yo dudo que los tenga, pues las partes más curiosas del libro me parecen de naturaleza contraria á la escénica. La intriga de amor no tiene nada de original.»

Henry Bauer, en La Petite République, escribe: El éxito de Quo Vadis? corresponde al movimiento reaccionario en favor de la Iglesia. Chateaubriand hizo con el mismo asunto una obra maestra: Los Mártires. Pero el público quiere olvidar los libros que inspiraron al polaco novelista: el Faubla y la agria y salvaje Agonia de Lombard.

Buano es, sin embargo, recordar ante el autor convencionalista, el poder evocador del artista, de Jean Lombard.»

«La noche del estreno se notaba una gran división—nos dice Gómez Carrillo.—Los palcos, las butacas, la parte culta, en fin influida, sin duda, por la frialdad visible de los grandes críticos, permanecía fría. Las galerías en cambio, aplaudían, llenas de entusiasmo, casi sin cesar.»

Las nuevas posesiones

de España en Africa

París 22.—El Diario Oficial ha publicado hoy el decreto ratificando el tratado por el que se señalan los límites de las posesiones franco-españolas en el Africa occidental.

Esta tarde se ha verificado el canje de las ratificaciones.

Diversos periódicos y revistas coloniales, se ocupan de este tratado y manifiestan que España ha llevado la mejor parte en la negociación, llegando á decir uno de los periódicos, que España ha tenido satisfacción en toda la línea, pues sin derecho para ello, adquiere al Norte del Gabón territorios de inmenso valor comercial.

La Revue de Géographie, una de las publicaciones más importantes y de mayor autoridad en estas materias, dice que lo concedido es mucho, teniendo en cuenta el poco derecho de España y lamenta que esas regiones pasen á manos extranjeras.

La Revue Française de l'Etranger et Colonies dice que las regiones del Muni son ricas y fértiles y en ellas hay establecidas tres sociedades francesas de colonización.

«Allí encontrará España—dice—nuevo campo para empresas coloniales, y añade «que España ha obtenido más de lo que sus derechos le permitían esperar; pero que Francia ha mostrado empeño en hacer amplias concesiones á su vecina, con la cual tiene comunidad de intereses y quiere conservar buenas relaciones.»

✠

Octavo aniversario del fallecimiento
de
Don Baltasar Cortés y Valleriola
Falleció el 29 de Marzo de 1893

✠ Q. E. P. D. ✠

Todas las misas que se celebrarán el viernes 29 de los corrientes de seis á doce de su mañana en la capilla de San José de la parroquial iglesia de Santa Eulalia serán aplicadas en sufragio de su alma.

✠

Doña Francisca Forteza y Martí
Viuda de don Rafael Ignacio Cortés
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.

Sus afligidas hijas, hermano don José, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy á las nueve y media en la Parroquial Iglesia de San Nicolás y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, desde la casa mortuoria—Escursach, número 28—y al funeral que en sufragio de la misma se celebrará mañana 28 á las diez y media de la misma en la citada Iglesia.

La circular
del Prelado sevillano

Se habla tanto de la circular del Dr. Spínola relativa á los dramas *Electra* y *La Pasión de Jesús*; se ha discutido tanto el documento del señor arzobispo de Sevilla, que creemos oportuno reducirla íntegra.

Héla aquí:
«Hemos oído que en algún teatro se trata de poner en escena en estos días antes del drama intitolado *La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*, y considerando que es profanación á todas luces sacrilega convertir en espectáculo lo más sagrado que hay en la religión, nos ha parecido que debíamos dirigir á nuestros amados diocesanos una palabra de aviso que les pusiera en guardia y les hiciera pensar en lo que tal representación tiene de injurioso para la persona augusta de Nuestro Señor Jesucristo.

Máxima es antigua que las cosas santas deben tratarse santamente, y tan acorde se halla esta doctrina con el buen sentido, que no hemos menester aducir razones en su apoyo. De ella se deduce, como lógica consecuencia, que los misterios de la religión son para adorados y meditados, no para servir de entretenimiento y diversión á creyentes é ímpios, y acaso de rifa y burla á estos últimos. Sólo quien haya perdido el recto criterio, no precisamente de la piedad, sino aun de la fe cristiana, puede ver imposible que en el prosencio, donde se exhiben tantas desnudeces y se presentan cuadros como *Electra*, *Juan José* y mil otras, aparezca Jesucristo, Dios y Hombre, Salvador adorable del linaje humano, á modo de personaje de comedia.

No alcanza nuestra autoridad á prohibir la ejecución del drama de que se trata; pero podremos rogar, aconsejar y aun mandar á nuestros diocesanos, ligados su conciencia, que no tomen parte en el acto referido, el cual, respetando las intenciones de los que lo disponen y lo consienten, resulta verdadero ultraje á la Magestad de Dios, crucificado por nuestro bien.

Parécenos que esta insinuación basta á para retraer á los que, ligeros é irreflexivos, hayan creído que nada hay de malo en lo que se proyecta, reduciendo á su entender á una traducción fiel del retrato de los evangelistas acerca de los postreros momentos de la vida del Señor, sin paramientos los que así discurren en otras mil consideraciones que, además de las antes indicadas, hacen merecedor de severa reprobación aquel hecho.

Ya que de teatros hablamos, estimamos oportuna, aunque acaso huele, una observación.

Corre por los periódicos la noticia de que muy pronto se dará en espectáculo á los sevillanos el famoso drama *Electra*.

Las descripciones que de él han he-

cho críticos imparciales, libres de los apasionamientos que suele engendrar el espíritu de partido y de escuela, y los efectos desastrosos que su representación ha causado en Madrid, son razones más que suficientes para que formemos concepto poco ventajoso de aquella producción, cuyas tendencias nada tienen de piadosas ni de cristianas, digan lo que quieran los que han pretendido distinguir con sutileza más que metafísica, y llevados del deseo de hacer tragar sin reparo el veneno del clericalismo y la religión.

Ninguna persona, pues, que á todo anteponga su respeto á la Iglesia, podrá no solo teniendo en cuenta la idea inspirada del drama *Electra*, que no es ni con mucho santa, sino por el escándalo que después de lo acaecido produciría su presencia en el teatro, concurrir á éste al ponerse en escena la obra de Pérez Galdós.

Declamamos que quizá huelgue esta advertencia, y no es porque temamos vernos desatendidos, sino antes porque desconfiarnos en la religiosidad de nuestros diocesanos y en los sentimientos de cristiano decoro que les caracteriza, y nos prometemos que, acallando la natural curiosidad de ver lo que ha sido tema de muchas conversaciones, protestarán con su ausencia contra todo lo que ha contribuido á lastimar sus instintos y afectos de religión.

Sevilla 15 de marzo de 1901.—† Marcelo, arzobispo de Sevilla.»

NOTICIAS
De las islas:

Soller

Por efecto de las lluvias desprendiéndose el domingo pasado desde la montaña *Es Seregaís d'en Bordils* dos peñascos enormes que fueron á parar en el cauce del torrente cerca del sitio denominado *Sa Coma*. Los desperfectos fueron el destrozo de varios olivos arrancados de cuajo.

—La floración del olivo se presenta en el presente año en tal abundancia en este término municipal y en los de Fornalug y Dayá, que hace ya años no la hablamos visto igual. Quiera Dios no se malogren las halagüeñas esperanzas de los propietarios y colonos y llegue á feliz término la futura cosecha de aceite.

—La cantidad invertida en las diversas obras ejecutadas por administración municipal en los caminos de Fornalug, Villalonga y Murta durante los días 11 á 16, ambos inclusive asciende á 171'25 pesetas.

—Ha sido arrendada á don Antonio Mena y á otro señor apodado el *Tieso* la plaza de toros de esta villa con el objeto de dar una corrida por la cuadrilla de Señoritas Toreras durante los días de las fiestas de Nuestra Señora de la Victoria que se celebrará el segundo domingo de mayo próximo.

—A excepción de ayer y hoy en que el sol brilló con todo su esplendor hemos tenido esta semana lluvias y vientos pertinaces y en especial el lunes y martes.

—La sociedad de ahorros denominada «La Hormiga» con el fin de poder atender á la colocación de un limitado número de acciones que le quedan en cartera, ha acordado, en la junta general extraordinaria celebrada en la noche de ayer, conceder un plazo de tres meses, que finalizará el 30 de Junio próximo, para que los señores que deseen ingresar como socios puedan apuntarse, pagando á razón de una peseta por acción, tantas pesetas mensuales cuantas acciones hubieren tomado desde el 1.º de Agosto del pasado año, fecha de la constitución de la Sociedad; podrá también pagar el nuevo suscriptor la mensualidad ordinaria y atrasos en varios plazos, pero antes del vencimiento de la citada fecha, y finalmente si al expirar el 30 de Junio no hubiese podido pagar el novei socio, el total de las acciones suscritas, se le concederá nueva prórroga mediante la firma de un pagaré ordinario endosado á favor de la Sociedad.

—En el día de ayer, según estaba anunciado y bajo la presidencia del señor don Miguel Forteza y Pomar, se reunieron en junta general ordinaria los coparticipes del vapor *León de Oro* aprobando el balance general del finido año 1900. Después de amplia discusión sobre si debía repartirse el beneficio obtenido durante el finido ejercicio, si debía quedar unido al fondo de reserva ó si era más conveniente el reparto equitativo de todos los beneficios, desde la fundación del vapor, hubo diversidad de pareceres, aprobándose por fin la proposición de que interin una numerosa comisión nombrada al efecto, gestionaba entre otros los diversos elementos de la población invirtieran parte de su capital en la compra de un nuevo ó en el cambio del ya existente por otro de mayor cabida y de iguales ó mejores condiciones marineras, quedará en suspenso el reparto de beneficios hasta que se convocara á nueva junta general allá por el mes de Julio, cuando ya han regresado de la temporada la mayor parte de los negociantes establecidos en la vecina Nación.

A petición de varios accionistas se concedió el más amplio voto de gracias á los señores que componen la Junta Directiva y especialmente al Naviero Director y Consignatario por los valiosos esfuerzos y trabajos que han tenido que llevar á efecto en beneficio de la Compañía.

Terminada ya la sesión un *Sindicato*, compuesto de personas de arraigo en la localidad se comprometió á comprar cuantas acciones del vapor *León de Oro* se querían vender al último precio de cotización efectiva que se haya hecho últimamente, antes de la junta general, con más los intereses que correspondan por acción según los beneficios del balance último.—C.

25 de Marzo de 1901.

De la capital:

Nuestro querido amigo y colaborador de este periódico don Rafael Ballester, acaba de publicar un folleto titulado *Estudio de la Enseñanza de la Geografía*, con un prólogo de don Mateo Obrador y Bennassar.

El libro está elegantemente impreso y se vende en todas las librerías de Palma al precio de 1'50 pesetas el ejemplar.

Nos permitimos recomendarlo á los profesores por el importante interés que para todos ellos encierra.

Agradecemos á nuestro amigo la atención que con nosotros ha tenido, remitiéndonos un ejemplar de dicho libro.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría.—Aprobación del acta de la sesión anterior.—Extracto de cuentas por servicios municipales.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero los cuales deben ser publicados en el *Boletín Oficial* de la provincia.—Resolver lo oportuno sobre la vacante de la 1.ª tenencia de Alcalde.—Enterar al Ayuntamiento del acuerdo que haya tomado la Junta Municipal respecto al sueldo del Secretario del señor Alcalde.

Obras.—Dictamen proponiendo el empedrado de la calle de Mesquida, mediante subasta pública.—Otro proponiendo la adquisición de una copia del plano del término municipal de Palma.—Otro proponiendo se señale

un plazo para la presentación de instancias para llenar la vacante de Delineante de la Corporación.—Otro para que se apruebe el acta de recepción provisional, liquidaciones y escaso de obra de un trozo de alcantarilla que desde la calle de la Portella aduye al mar.—Otro para que pase á los abogados consultores la instancia del contratista de la ocupación de la vía pública que reclama ciertos derechos.—Otro proponiendo prorrogar por tres años más la subasta del servicio de sillas de hierro y al propio tiempo se le conceda permiso para modificar el catafalco del paseo del Borne.

En la madrugada de ayer el guardia municipal nocturno de servicio en la plaza de Atarazanas observó que un individuo de malos antecedentes iba en dirección á su casa con una silla en la mano y sospechando que fuese robada dió conocimiento del hecho al cabo señor Font que en aquellos momentos acertó á pasar por aquel punto.

Inmediatamente el señor Font ordenó la detención del referido individuo empezando las averiguaciones necesarias para descubrir la procedencia de dicha silla que resultó ser de un café de las inmediaciones de la plaza mayor.

Dicho sujeto se confesó también, autor de la sustracción de otras dos sillas y un cesto lleno de verdura. En vista de ello fué puesto por el señor comandante á disposición del señor Juez de instrucción de este partido.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Algaida, haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de la sustracción de varias aves de corral á un vecino. La de los puestos de Porreras y Petra da cuenta de haber denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por haberles sorprendido apacientando sus ganados en propiedad ajena.

Por la de Manacor ha sido denunciado al Juez municipal de la misma un individuo por infracción á la ley de caza.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta Capital, se halla expuesto por 15 días al público á efectos de reclamación el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don Juan Ripoll para instalar un motor de gas en su fábrica de sombreros sita en la casa n.º 14 de la calle de Bosch.

Por la guardia municipal fueron ayer conducidos al depósito de Tirador, seis perros que andaban sueltos y sin bozal por la vía pública.

En el Cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas y á disposición del que acredite ser su dueño varias llaves que fueron encontradas en distintas calles de esta ciudad.

Hemos recibido una atenta tarjeta de don Antonio Conrado y Contesti y doña María Victoria Villalba, marqueses de la Fuensanta de Palma, en la que nos ofrecen su casa, Salón del Prado número 3, Madrid, Agradecemos la atención.

El empresario del Teatro Principal nos participa que la compañía de zarzuela que ha de venir á trabajar en dicho coliseo dará en los primeros días varias representaciones del drama de Galdós, *Electra*.

El señor presidente del Centro Militar nos ha invitado á la conferencia que esta noche á las ocho y media dará el comandante señor Burgueta sobre el tema de *Historia de las Baleares*.

Agradecemos al señor Conde de Montenegro la atención.

Leemos en *El Bien Público* de Mahón.

Segun carta particular que hemos tenido ocasión de leer, nuestro amantísimo Prelado Dr. D. Salvador Castellet y Pinazo es el candidato para ocupar la Sede de Madrid-Alcalá.

Para el caso de quedar vacante la silla episcopal de Menorca, se indica para ocuparla al canónigo de la Catedral de Toledo don Enrique Reig, patrocinado por el Excmo. Cardenal Sancha.

El señor Juez de primera instancia de este partido, saca á la venta en pública subasta per el término de 20 días la casa señalada con el número 12 de la calle de la Luna de la villa de Soller tasada en 47.500 pesetas.

El remate de dicha finca, tendrá efecto el día 24 de Abril próximo.

En este Gobierno de provincia se ha recibido una comunicación del Presidente del Consejo de ministros, dando cuenta de haber recibido el expediente de competencia suscitada por el señor Gobernador á la Audiencia territorial de Palma, con motivo de un interdicto promovido por don Antonio Mayol, contra un concejal del Ayuntamiento de Monturí, cuyo expediente con los autos respectivos han sido remitido al Consejo de Estado.

Se hallan terminados y aprobados en parte los ajustes de tropa de los individuos que durante la campaña de Cuba pertenecieron al primer Batallón del regimiento de infantería de la Reina número 2.

En su consecuencia los interesados pueden dirigirse en instancia á dicha Comisión liquidadora en reclamación de sus créditos.

Se ha concedido el Regium executionis á don Juan E. Vidal, cónsul de Honduras en Mahón.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otras tantas mujeres por haber promovido escándalo en la vía pública.

También fueron fuertemente multados nueve muchachos que habían apedreado á uno de los guardas del jardín de la Glorieta.

Durante el día de ayer cayeron sobre esta ciudad varios pequeños chubascos que no llegaron á mojar el piso de nuestras calles.

En vista de una consulta elevada al ministerio de la Guerra acerca de la forma en que haya de justificarse la desaparición de individuos del ejército de Filipinas, cuyo paradero se desconocía después de terminada la repatriación y de publicarse las relaciones oficiales de fallecidos, se ha dispuesto que cualquiera que sea el número de los individuos cuya situación actual no puede ser debidamente justificada, se proceda, como medio más legal y seguro para averiguar su paradero, á instruir expediente para cada uno de los desaparecidos á fin de proceder á lo que haya lugar en cada caso, según el resultado de las averiguaciones que se practiquen, con tanto más motivo cuanto que puede ocurrir que alguno de esos individuos se encuentre aun prisionero de los tagalos, y que otros hayan aceptado destino del Gobierno allí establecido por los Estados Unidos, sirviendo en el ejército de esta nación ó en el indígena y titulado insurrecto de aquel Archipiélago.

A las nueve de la mañana ayer los médicos señores Escafi y Russell practicaron en el cementerio la autopsia al cadáver de la mujer que se quemó en una casa de la calle de Brossa.

En el sorteo celebrado el día 25 en *La Protectora* fueron amortizadas las siguientes acciones: 6, 17, 29, 51, 72, 76, 89, 93, 119, 122, 161, 177, 180, 184, 213, 220, 263, 277, 281, 292, 302, 320, 331, 363, 393, 405, 452, 466, 509, 512.

Con destino á Barcelona salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco, el vapor *Belleur* llevándose la correspondencia, un centenar de pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el conocido pintor catalán don Joaquín Mir, el primer teniente de Infantería señor Zaenz, el coronel don Ernesto Rubio, don Antonio Albareda, nuestro compañero en la prensa don Felix Escalas y unas 20 familias que emigran para los Estados de las Minas (México).

A bordo del vapor *Belleur* fueron embarcados ayer los restos mortales de la señora doña Elisa Sanjose Valdés, esposa del coronel que fué de la Zona de Baleares don Ernesto Rubio y Girón.

El señor Alcalde de esta ciudad, decretó ayer las siguientes cesantías de guardias municipales: Jaime Benedito Juan, Jaime Gillet Homs, Guillermo Crea Vidal, Mariano Riera Planes, Bartolomé Noguera Mari y Bartolomé Cañellas Terrasa.

Para ocupar dichas vacantes han sido nombrados los siguientes: José Ballester Blanch, Adolfo Sansó, Vicente Camps Bauza, Juan Nolla Togores, José Crespi Terrasa y Emilio Perez.

Ayer empezaron á montarse en el paseo de la Rambla, las casetas de madera donde han de instalarse los puestos de juguetes en la próxima feria de Ramos.

El día 1.º de Abril próximo debe empezar la cobranza de las cédulas,

personales para el año de 1901 en la Capital y demás pueblos de la provincia.

A este objeto el señor Administrador de Hacienda de esta provincia advierte a los Ayuntamientos que antes de la indicada fecha deben recojer las cédulas consignadas en los padrones presentados en dichas oficinas.

Formuladas diferentes consultas respecto a la interpretación de la Real orden de 17 del corriente, dictada para la aplicación del Real decreto del 15, se ha dispuesto: 1.º, que la anulación de las convocatorias anunciadas se refiere tan sólo a las que hubieran efectuado en la Gaceta los presidentes de los Tribunales de oposiciones; 2.º, que continúan las oposiciones comenzadas y aquellas en que los Tribunales estuvieran ya constituidos; 3.º, que no se consideren incluidos en la suspensión determinada para los expedientes de provisión de cátedras los plazos señalados para la presentación de documentos en los respectivos anuncios que se hayan publicado; y 4.º, que el médico forense que ha de certificar respecto del estado físico del candidato es el correspondiente al Establecimiento en que éste presta sus servicios, puesto en que el expediente de jubilación se ha de incoar y tramitar en el mismo.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza los artículos que más abajo se detallan, se ha señalado el día nueve de Abril próximo para que las personas que deseen enterarse de algunos de los servicios puedan presentar muestras con los artículos que deseen vender.

Artículos que se citan: Aceite mineral, id vegetal de 1.º y 2.º clase, arroz azucar, biscochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, pasta, patatas, tocino, vino común id generoso.

Para los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en las Secretarías de los Ayuntamientos los respectivos repartos vecinales sobre arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de los presupuestos municipales respectivos del año 1901.

A las doce de la mañana de ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, y la Junta Provincial de Sanidad.

Leída el acta de la sesión anterior, se acordó por unanimidad aprobar el informe emitido por la ponencia compuesta por los dos inspectores provinciales de Sanidad señores Munar y Villalonga, favorable al acotamiento de una gran parte de terreno de la Albufera, solicitada por su propietario don Joaquín Gual de Torrella.

En dicho informe se hace constar lo beneficioso que resultará para la salud de los vecinos de los pueblos de Alcedia y Lapobla el cultivo del arroz.

Al terminar la Junta se acordó a propuesta del señor Jaume y Matas, consignar en acta el sentimiento con que ha visto la Junta que dejaba de ser su presidente el digno señor don Rafael Alvarez Sereix.

El señor Mayol hizo constar su voto en contra.

El señor Jaume y Matas suplicó al señor Mayol que retirase su voto en contra.

El señor Gobernador dijo que no le molestaba en lo más mínimo el voto en contra del señor Mayol, sino que por el contrario le favorecía.

Al propio tiempo dió las gracias a la Junta por la valiosa cooperación que le ha prestado durante el tiempo que le ha presidido y felicitó a todos por la feliz casualidad de ser el futuro Gobernador persona facultativa en materias de Sanidad.

Por último a propuesta del señor Berga se acordó publicar en el Boletín Oficial de la provincia, el dictamen que dió la Junta Provincial de Sanidad, acerca de los planos de ensanche de Palma.

Por Real Orden del Ministerio de la Guerra, se ha concedido ingreso provisional en el Cuerpo Auxiliar de oficinas Militares a los sargentos del regimiento de Infantería de Baleares número 1 don Mariano Juan Noguera y don Antonio Bernard Jaume destinados a la Comisión Liquidadora de las Capitánías Generales y subinspecciones de ultramar residentes en Madrid.

En la librería de Amengual y Muntaner se ha recibido la última obra editada del autor de *Quo Vadis...* titulada *Ibania*.

También se ha recibido la novela de Nogales que lleva por título *Mariquita León*.

A bordo del vapor correo de Barcelona es esperado esta mañana en esta ciudad el nuevo Gobernador Civil de esta provincia don Salvador Naranjo Lamez.

A este objeto el señor Presidente del Circulo Weylerista, don Guillermo Moragues hizo repartir una circular a los socios de dicho circulo rogándoles que concurren al muelle para dispensar a la primera autoridad carifosa acogida.

Por orden del señor Alcalde, fué conducida al muladar una vaca que había fallecido de enfermedad en uno de los predios extramuros de esta ciudad.

Es de aplaudir el celo de nuestra autoridad municipal en beneficio de la salud pública.

Hemos recibido del presidente de la Cámara de Comercio una circular acerca de los cambios, conocida ya de nuestros lectores pues la publicamos hace unos diez días.

Agradecemos, sin embargo, la atención a nuestro distinguido amigo don Mateo Bosch.

De la Audiencia

El juicio oral que se vió ayer ante esta Audiencia fué el de la causa instruida por este Juzgado, contra Cosme Oliver Burguera y Juan Sancho Covas, acusados del delito de hurto de 300 pesetas en billetes del Banco de España, y del de varios otros objetos, verificados ambos a principios de Octubre del año anterior en la tienda que don Antonio Aguiló y Corrés posee en la calle de Jaime II.

El sustituto fiscal, don Antonio Rosselló y Gómez pidió para el primero de los delitos, para el Sancho, la pena de años, nueve meses y once días de prisión correccional y para el segundo delito la de un año, 8 meses y día de arresto mayor.

Para el Oliver solicitó la de un año y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa.

Defendieron respectivamente a los procesados los abogados don José Socías y don Francisco Martorell.

Para verse mañana quedan señalados los juicios orales de las causas siguientes: A las diez y media. La de este Juzgado, sobre hurto, contra Juan Garcia, al que defenderá el letrado don José Socías.

A las once y media. La del mismo Juzgado, sobre lesiones, contra Mateo Píol, quien estará defendido por el abogado don Juan Aomar.

En ambas causas actuará de Fiscal el sustituto señor Rosselló y Gómez.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Terminan en el Socorro, exposición a las seis de la mañana, a las siete continuará la devota novena de la Virgen Dolorosa y a las diez y media misa mayor, a las siete de la tarde, rosario, trisagio cantado, Te-Deum, bendición y la reserva de S. D. M.

Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas a la Virgen Dolorosa, siendo la exposición del Santísimo a las seis; a las diez y media misa cantada; al anochecer después del rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Catedral, continuarán los sermones cuaresmales, a la misa mayor, por el padre Videllat, S. J.

En San Jaime, al anochecer, ejercicio de la sexta palabra que habló Cristo en la cruz, con sermón por el padre Antonio Tomás, de los S.S. C.C.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Socorro, en la iglesia del mismo nombre.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri, exposición a las seis de la mañana, a las diez horas y la misa mayor; al anochecer, corona dolorosa y continuación del septenario, después la reserva del Santísimo.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

ESTOMAGO
Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgias, simples irritaciones, dolores de estómago y demás enfermedades del aparato gastro-intestinal se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco del Elixir Estomacal F. Se-ra.—Farmacia Central Jaime II, 21 —Palma de Mallorca.—Frascos 10 reales.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia
Per acuerdo de la Junta Protectora el día 1.º de Abril próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la sala de ventas de esta Asociación (Sol) 19 se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Abril de 1900.

Hasta el día 30 del corriente mes a las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 20 de Marzo de 1901.
El Vocal de turno, Antonio Bosch, Presbítero.

UNIÓN COMERCIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 29 de los corrientes a las 16 en el local que ocupan las oficinas (Victoria 12).

Los señores accionistas podrán recojer su papeleta de asistencia depositando las acciones en la forma que prescribe en el artículo 23 de los estatutos los días 23, 26, 27, 28, de diez a doce.—Palma 20 de Marzo de 1901.—P. A. de la J. de G., El vocal secretario, Rafael Oliver.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	94 00
Salinera Española	170 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	101 00
Bonos Municipales	37 50
Islañas	52 50
Ferro-carriles de Mallorca	45 00
Alumbrado por Gas	54 50
Unión Comercial papel	50 00

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 26 de Marzo.	
4 p. 100 interior perpetuo	72 60
4 p. 100 exterior perpetuo	00 00
4 p. 100 amortizable	00 00
Cubas 86	36 50
Cubas 90	72 10
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	487 00
Tabacos	384 50
Francos	35 50
Libras	34 08
Amortizable al 5 p. 100	92 45

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Una mujer suicida

Madrid 26 a las 9'15
En la calle del Sombrerete acaba de arrojar a la calle una mujer de unos cuarenta años.

Presenta gravísimas heridas. Falleció en la casa de socorro.

Soldados heridos

Madrid 26 a las 9'40
Tientsin.—Durante los últimos disturbios fueron heridos a bayonetazos dos fusileros del regimiento de Gales y un soldado australiano.

Acúsase principalmente de ello a los alemanes.

Sobre las asociaciones

Madrid 26 a las 10
Paris.—En el debate acerca de las asociaciones religiosas dijo M. Waldech-Rousseau que entregando la enseñanza en manos de los religiosos, era reintegrar a ellos la infancia y la juventud de Francia. Esto es un grave error y pide que se guarde siempre fidelidad a la República.

En Palacio

Madrid 26 a las 13'30
El señor duque de Almodovar estuvo en palacio recibiendo encargos de la Reina relacionados con la embajada extraordinaria inglesa.

Mañana se ofrecerá un banquete a todos los diplomaticos ingleses.

El señor Delgado almorzó con la Reina, a la que cumplimentaron los señores Azcárraga, Calleja, Puigserver y varios otros generales.

Nombramiento.-Jubilaciones.-Confirmado.

Madrid 26 a las 13'30
Se ha firmado el nombramiento de oficial mayor de la Gobernación a favor del señor Laa.

Han sido jubilados algunos empleados de Hacienda, cambiados otros de destino y a otros se les ha concedido honores y ascensos.

El señor Sagasta ha confirmado la reunión del Consejo de ministros para esta tarde para tratar de asuntos de interés.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Noticias varias

Madrid 26 a las 19'45

Dicen de Viena que dentro de breves días empezarán los ensayos de los automóviles para el servicio del ejército.

Un despacho de San Petersburgo afirma que es inexacto que la Capital haya sido declarada en estado de sitio.

Londres.—Continúa en cama Mr. Salisbury.

Las bajas diarias en el ejército del Transvaal se calculan en 26 muertos y 56 heridos.

Consejo de Ministros

Madrid 26 a las 20'45

>>> 20'50

>>> 20'55

>>> 21'00

>>> 21'05

>>> 21'10

>>> 21'15

La sesión del Consejo que acaba de celebrarse ha durado cerca de dos horas.

Según la nota oficiosa facilitada a los periodistas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Adquirir sin la previa subasta con destino a la fábrica de armas de Toledo procedente de diferentes casas alemanas, el material necesario para la cartuchera de los fusiles sistema Mauser.

El general Weyler informó acerca de la reforma de la plantilla del clero castrense y de la supresión de las raciones de pienso que sean innecesarias.

El señor Urzaiz propuso que no se satisfagan gubernativamente los suplementos de los créditos extraordinarios que dejó pendientes el anterior Gobierno y que se someta a las Cortes la oportuna medida legislativa, cuya proposición fué aprobada por unanimidad.

El mismo señor Urzaiz escitó a los demás ministros para que lo antes posible presenten los respectivos presupuestos parciales.

Se acordó que el señor Duque de Almodovar presida la Comisión ejecutiva de las conclusiones que aprobó el Congreso Hispano Americano.

Se trató extensamente de los proyectos presentados por el señor Duque de Veraguas referentes a la reorganización de las Academias Navales, cuya reforma reportaría importantes economías.

En dicho proyecto se propone la suspensión temporal de las convocatorias de las Escuelas Navales y el cierre definitivo de las Escuelas de Administración y Ampliación del cuerpo de Infantería de Marina y la supresión de la compañía de guardias jóvenes.

Se acordó conceder la representación del Gobierno a la Comisión de la Marina española en Londres, para reclamar una indemnización a la casa constructora de torpederos.

Se aprobó la concesión de cruces, con motivo del último viaje

verificado por la corbeta *Nautilus*.

Se aprobó también el proyecto presentado por el señor Villanueva, proponiendo la supresión del turno y hacer por elección los ascensos de los ingenieros de minas.

Igualmente se aprobó otro proyecto reorganizando el personal técnico, a fin de evitar entorpecimientos en la obra del canal de Aragón.

El ministro señor Villanueva entró a los ministros de la reforma introducida en el reglamento interior del ministerio de Agricultura.

El señor Moret, dijo que ha consultado al Consejo de Estado, para acordar una disposición general que armonice el acuerdo del Congreso de reintegrar al señor Canalejas y a los diputados suspenso con la ley municipal.

Acto seguido informó acerca del expediente instruido al objeto de modificar la Real orden de la Presidencia del Consejo acerca de la enajenación de los bienes municipales.

Finalmente se trató en líneas generales acerca del arreglo comercial propuesto por el Gobierno de la Republica Argentina.

Y se levantó la sesión.

Contra los yankees.-De Viaje.-La embajada inglesa.-Enfermos

Madrid 26 a las 23'15

Dicen de Cuba y Puerto Rico que se han organizado varias manifestaciones contra el proceder del Gobierno de los Estados Unidos.

El señor Romero Robledo ha salido esta noche para Vergara. En La Embajada inglesa se ha celebrado un esplendido banquete.

Continúa agravándose el ingreso postal señor Nuñez de Arce.

Los últimos despachos de Londres dicen que continua gravísimo Mr. Salisbury.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía Cómica-Lírica

Temporada de Pascua

Personal Artístico

Primer actor y Director.—Don Miguel Miró.

Maestro Director y Concertador.—Don Eduardo Seais.

Director Artístico.—Don Vicente Escalante.

Actrices.—Laura Boti, Purificación Canella, María Castillo, Prudencia Grifell, Carmen Jordán, Carmen Megia, Hemesia Pérez-Díaz, Sancha Rocafull, Desamparados de los Santos e Irace Vicente.

Actores.—Vicente Crespi, Matías Cutanda, Antonio Esquivel, Ramón Hidalgo, Francisco Martínez, Miguel Miró, Luis Morón, Francisco Ramírez, Juan Bautista Rodríguez y Emilio Torres.

Apuntadores.—Pedro Gomez y R. Serano.

24 artistas de coro y 30 profesores de orquesta.

Director de maquinaria.—Don Ricardo Aparicio.

Primer maquinista.—Francisco Plá.

Archivo.—Sociedad de Autores y Florencio Fisacovich.

Palanquero.—Bover.

Sastrería.—Sastrería Viuda de Peris.

Representante de la empresa.—Don Luis Cassini.

Las pastillas Paneraj, son el remedio más eficaz contra Tos. De venta: Farmacias y Droguerías.

Cochero.—Se necesita uno que sepa su obligación. Dirigirse San Feliu, 14, principal.

Elíxir a la Ingluvina Gíol

Véase cuarta página.

Eminentes médicos aconsejan las inhalaciones de Eucalipto asociado al Balsamo de Toú y Savia de Pino para curar los resfriados, catarros, bronquitis, etc. Se obtienen dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló.

LA VISTA COMO A LOS 15 AÑOS

Gafas y lentes cristal de roca y demás clases.—Se hacen composturas.

PRECIOS REDUCIDOS

25 BROS 25

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
 Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).
LLEGADAS Á PALMA
 Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
 Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).
 Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Marina, 8	2 tarde	7 m
S. Araco	Marina, 9		8 m
Capdeella	Santacilia		8 m
Celviá	Santacilia		9 m
Esportias	P. del Olivár		9 m
Estallich	P. del Olivár		9 m
Banyalbufar	P. del Olivár		9 m
Puigpunyent	P. del Olivár		9 m
Valldemosa	San Miguel, 84		8 m
Deya	San Miguel, 84		8 m
Sóller	San Miguel, 84		8 m
Bunyola	San Miguel, 80		8 m
Lluchmayor	Bañú, 6		8'30
Santanyi	Bañú, 6		8'30
Campo	Bañú, 6		8'30
Sancelmas	P. de S. Ant.		8'30

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Diarrea, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excrementos, Vientos abdominales, Gástricos del estómago, Bileas, Eructos, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas profieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Véase al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

TOS

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
 Depósito: J. Valenzuela, Cuartera 2.

CHAMPAGNE de KOLA
'MARY SAT'

Es el más económico higiénico y agradable.
 EN BREVE habrá existencia en todos los principales establecimientos de Palma.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Sea tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (gonorreas) *Gonorrhoeas* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 8 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

DOLORES DE CABEZA

Se curan radical y rápidamente con la

CEFALINA ROSSELLO

FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda espesa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y anosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Se alquila unos cuantos locales en la calle del General Barceló, números 16 y 18, de bastante capacidad con agua de fuente y de pozo y jardín. Una cochera en la misma calle número 58. Informes, número 8, principal.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

HERPES

CURÁNSE CON EL LÍQUIDO SEBANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea, hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las afecciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Cortinas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

— CUATRO REALES FRASCO

Depósito general. Farmacia de las Cortinas, Plaza Antonio Maura.—PALMA

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Marzo

Línea de Cuba México.—El día 19 saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Montserrat».

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea de Filipinas.—El día 30 de Barcelona el vapor «Isla de Luzón».

Línea de Buenos Aires.—El día 3 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sanstegui».

Línea del Brasil.—El 8 saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz, el vapor «San Ignacio».

Línea de Fernando Po.—El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal».

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde».

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acócese á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA EL INCENDIO

FUNDADA EN 1838

Establecida en Paris, calle Le Peletier, 8 y 10

—Capital social: CINCO MILLONES—

Garantías de toda naturaleza, Cincuenta y ocho millones

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPANIA

Ciento cinco millones

— DIRECTOR PARTICULAR EN PALMA DE MALLORCA —

JUAN PENSABENE-MARINA, 18, ENTRESUELO

Se admiten Agentes con buenas referencias

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa» supleniendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En las «herpes», así externas como internas; en las «llagas», granos, «úlcera», manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, «catarros pulmonares crónicos», etc.; en las «escrófulas» y «canchales»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 8 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner